

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES**

003130,
DECRETO EXENTO N°

LA CISTERNA,

31 JUL. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS: D.L. 3063, de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en el artículo 1.6.3 de dicho Reglamento,

TENIENDO PRESENTE: 1.- Los antecedentes presentados por LUIS ALBERTO SCHOENFELDT CORTEZ, que revisados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para el cambio de razón social de la patente Rol 2-5630

DECRETO

APRUEBASE el cambio de razón social de la patente Comercial que a continuación se indica por contar el contribuyente con los requisitos necesarios de rigor.

**NOMBRE : COMERCIALIZADORA MARIA DEL PILAR GUERRERO MELLA
E.I.R.L**
RUT : [REDACTED]
GIRO : COMERCIALIZADORA DE MENAJE, DECORACIÓN ART. ASEO
ROL : 2-5922
DIRECCION : GRAN AVDA. N° 6452
EX -RAZON SOCIAL : MARTINEZ CHAVEZ CARLOS ANTONIO.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS